

51023=



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la razón social "STENTOR" EM-
PRESA DE PUBLICIDAD EN GENERAL S.A., c/ Eloy Gonzalo
nº 34, Madrid, por:

"TARJETON PUBLICITARIO"

- . - . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo se relaciona, como su enun-
ciado indica, en general con un tarjeton publicita-
rio y de manera especifica se refiere a un nuevo ti-
po de tarjeta publicitaria y/o felicitación.

5.-

En la actualidad son conocidos diversos tipos
de tarjetones publicitarios y/o de felicitación, cons-
tituidos generalmente por una cartulina en una de cu-
yas caras está grabado o rotulado un dibujo más o me-



nos alusivo a la publicidad o felicitación a realizar. Si bien estos modelos vienen cumpliendo su fin, éste, en la mayoría de los casos no es concreto.

5.- En el actual modelo se constituye un tarjetón publicitario que, reuniendo las ventajas de los conocidos y empleados actualmente, ofrezca mayores ventajas que éstos, siendo ésta la finalidad fundamental de este modelo.

10.- Entre los propósitos que con este modelo se persiguen figuran:

15.- Crear un tarjetón publicitario y/o de felicitación perfeccionado en sus características de proyecto, diseño y montaje, que realice la misión para la que específicamente ha sido concebido con la máxima seguridad y eficacia; constituir dicho tarjetón a partir de una lámina de material adecuado, configurada siguiendo las directrices usuales en esta industria; proveer en la propia lámina la producción de unas líneas de quiebro estratégicamente distribuidas que cumplen la doble misión de aumentar el índice de flexibilidad de dicha lámina y permitir el doblez de la misma por estas líneas; disponer, en una de las caras de la lámina, una pequeña pieza de madera que se fija a ella mediante un adhesivo u otro medio adecuado; grabar o imprimir sobre esta pieza una leyenda alusiva al objeto y fin de esta tarjeta; constituir un tarjetón de publicidad y/o felicitación de las características y para los fines que se indican todo ello dentro de una manufactura relativamente económica.

20.-

25.-

30.-



1055

- 3 - • 51023

De conformidad con un detalle del invento, se consideró como conveniente, constituir un tarjetón de publicidad mediante una pieza plana de estructura laminar, cuya configuración se obtiene mediante el correspondiente troquelado, durante cuya fase se producen en la superficie de dicha lámina unas líneas de quiebro para facilitar el dobléz de ésta.

Otro detalle del mismo modelo prevé la disposición, en una de las caras de dicha lámina, de una fina lámina de madera o similar que se fija a ella mediante un adhesivo o pegamento adecuado; incluyendo igualmente, la posibilidad de efectuar sobre dicha pieza el grabado de un diseño o leyenda, o ambos a la vez, que se refieran al fin deseado. En el caso práctico descrito en esta memoria, el tarjetón está formado por una lámina de cartulina o similar que se pliega por su línea media, disponiéndose, en una de las caras así determinadas, una pequeña placa de madera en la que se ha grabado las siguientes leyendas: "BUENA SUERTE" "TOQUE MADERA". En la carilla interior se dispone la felicitación que se desée.

Una idea más completa del modelo de tarjetón que en esta memoria se preconiza, así como de su utilidad y beneficios, la proporciona la siguiente descripción al hacer referencia a la lámina de dibujos que se adjunta, en la cual se representan tan solo por vía de ejemplo los detalles preferidos de la idea del invento.



En dichos planos se emplean marcas de referencia semejantes para indicar partes que se corresponden en las distintas vistas representadas, las cuales se especifican en la presente memoria y despues se concretan en las notas finales de reivindicación.

5.-

En dicha lámina de dibujos:

La fig. 1ª representa una vista en planta del anverso del modelo en esta memoria descrito y recomendado.

10.-

La fig. 2ª corresponde a una vista en planta del reverso del conjunto.

La fig. 3ª representa una sección vertical del mismo conjunto.

15.-

Antes de proseguir esta memoria, se hace la aclaración de que estos detalles se dan únicamente por via de ejemplo al hacer referencia a un posible caso de realización práctica, por consiguiente esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo más bien que restrictivo.

20.-

En los dibujos comentados, se indica con el nº -1- la lámina de cartulina o similar que determina el cuerpo del tarjetón. Esta lámina se efectuará con aquella configuración que se considere conveniente; produciendose, sobre ella, unas líneas de quiebro -2- que se indican por líneas de trazo y "x". Esta línea de quiebro subdivide la lámina base en dos carillas -3- y -4-, efectuandose en una de ellas una depresión -5- en la que se dispone y se adhiere mediante un pegamento u otro medio, una fina placa -6- de madera sobre cu-

25.-

30.-



- 5 -

• 51023

ya superficialmente se graba o imprime una leyenda adecuada. Igualmente en el reverso de la carilla -3- se imprime cualquier felicitación o reclamo.

5.- Se comprende fácilmente que el actual modelo proporciona un nuevo tarjetón publicitario en el que, debido a la naturaleza del material en que está fabricado, se asegura la posibilidad de fabricarlo dentro de una manufactura barata.

10.- Los detalles expuestos describen las características esenciales del actual modelo de utilidad, en el cual podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

Se declaran como de propiedad y novedad en España el contenido de las siguientes:

20.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Tarjetón de publicidad, que se caracteriza por estar constituido por una lámina rectangular que cuenta, en su parte media, con una línea de quiebro que la subdivide en dos carillas iguales, abatibles una sobre otra por dicha línea, una de las cuales tiene efectuada en su superficie una depresión rectangular.

2ª.- Tarjetón publicitario, que se caracteriza porque en la depresión mencionada en la nota precedente se aloja una fina placa de madera que

30.-

10



- 6 -

• 51023

queda solidarizada con ella mediante una capa de adhesivo.

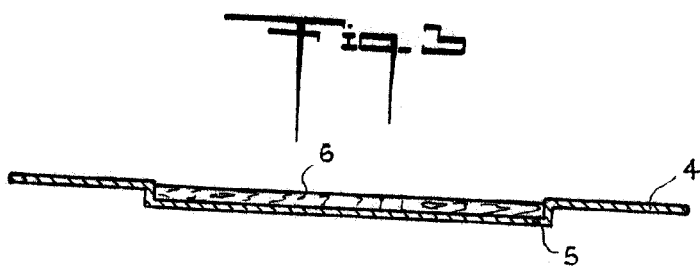
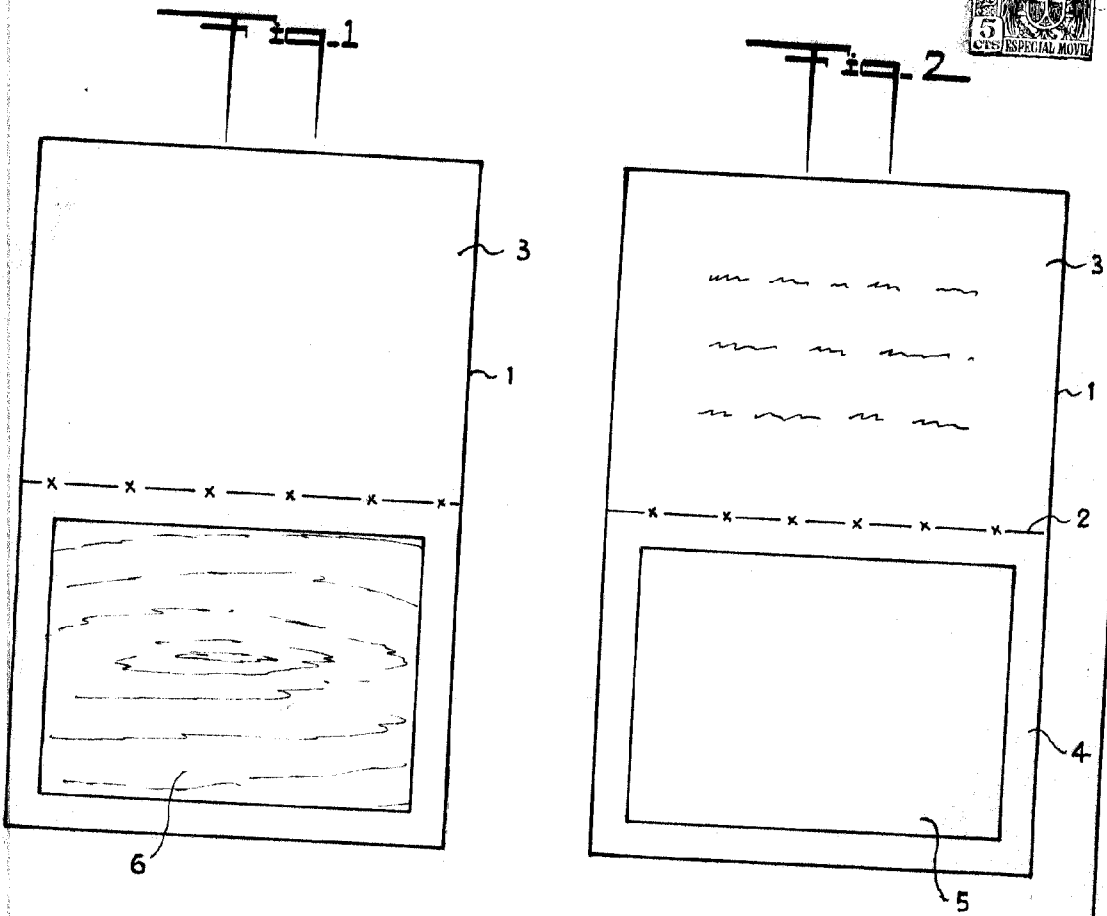
3ª.- "TARJETON PUBLICITARIO"

Todo ello tal y como se describe en la memoria que antecede que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 10 de Noviembre de 1.955

FIRMADO: E. González Vacas

51023



Madrid 10 Noviembre de 1955.

p.a. E. GONZALEZ - VACAS.

E. Gonzalez Vacas

ESCALA VARIABLE.